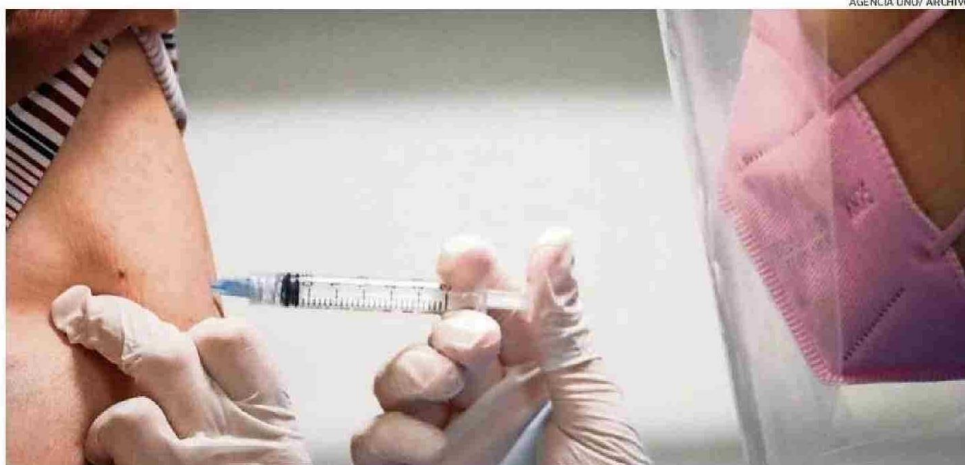


Investigan inoculación de vacunas vencidas: autoridad asegura que no hay riesgo para los pacientes

EN TEMUCO. Vacunas contra el covid-19 fueron administradas fuera del plazo correspondiente a un total de 22 usuarios del Cesfam Pedro de Valdivia, lo que generó sumarios y seguimiento médico. Desde Minsal, las dosis fueron validadas ya que no se rompió la cadena de frío entre el vencimiento y su aplicación.

AGENCIA UNO/ ARCHIVO



LA SITUACIÓN OCURRIDA, FUE INFORMADA DE MANERA OPORTUNA A LOS USUARIOS AFECTADOS, QUIENES HAN ESTADO BAJO SEGUIMIENTO CLÍNICO.

Carolina Torres Moraga
carolina.torres@australtemuco.cl

La inoculación de vacunas contra el covid-19 fuera del plazo correspondiente y que habría afectado a 20 usuarios del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Pedro de Valdivia de Temuco, dio origen a una investigación que incluye un sumario sanitario por parte de la Seremi de Salud y un sumario administrativo por parte del municipio de Temuco.

La investigación, según el seremi de Salud, Andrés Cuyul, se inició a raíz de "un error programático" detectado durante el proceso de vacunación contra el covid-19 en mayo de 2025, específicamente en el Cesfam Pedro de Valdivia de Temuco. El hecho fue reportado el 20 de mayo, cuando se constató que 22 personas recibieron una dosis de la vacuna del laboratorio Moderna, tres días después de la fecha de vencimiento post descongelación. Las dosis correspondían al mismo lote (811020A).

Ante la situación, se activaron oportunamente los protocolos de vacunación segura establecidos por el Ministerio de Salud. "Se notificó al Departamento de Inmunizaciones y al equipo de respuesta ante errores programáticos (EPRO), y se in-

"La evidencia técnica demuestra que las vacunas mantenían todas sus propiedades y no hay riesgo para las personas que las recibieron. (...) Todos se encuentran en buen estado de salud".

Andrés Cuyul Soto,
seremi de Salud

formó de manera oportuna a los usuarios afectados, quienes fueron atendidos por personal médico y están bajo seguimiento clínico", explicó el titular regional de Salud.

VACUNAS EFECTIVAS

Según confirmó Cuyul, el Ministerio de Salud, tras la evaluación técnica del caso y del laboratorio fabricante, determinó que las vacunas administradas no perdieron efectividad ni calidad inmunológica, ya que no se rompió la cadena de frío entre la fecha de vencimiento y su aplicación.

Por ello, las dosis fueron validadas y no implican riesgos clínicos para los usuarios.

"Queremos transmitir tranquilidad a la población. La evidencia técnica demuestra que las vacunas mantenían todas sus

DSM: "No hay consecuencias clínicas"

El director del Departamento de Salud Municipal (DSM) de Temuco, José Miguel Mella, informó ayer que se instruyó una investigación sumaria. "Se activaron procesos internos para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, junto con la aplicación de protocolos de seguimiento a todas las personas involucradas", dijo, insistiendo en que la Seremi de Salud confirmó que las dosis fueron efectivas y válidas, descartando cualquier implicancia clínica. "Estamos tranquilos porque no hay ninguna consecuencia asistencial. Este es un proceso absolutamente seguro", señaló Mella, quien destacó que en Temuco se administran cerca de 1.000 vacunas diarias y ya se han aplicado más de 125.000 en los últimos dos meses. Finalmente, el director de Salud Municipal enfatizó que situaciones de este tipo son absolutamente excepcionales y que se busca actuar con rapidez y transparencia cuando ocurren.

propiedades y no hay riesgo para las personas que las recibieron. Lo más importante es que no hemos registrado reacciones adversas en los usuarios involucrados, encontrándose todos ellos en buen estado de salud", agregó la autoridad sanitaria regional.

Asimismo, Cuyul destacó que el caso fue detectado gracias a una alerta del Subdepartamento de Inmunizaciones de la Seremi de Salud en conjunto con la Unidad de Estadísticas de la institución, que monitorean de forma constante el Registro Nacional de Inmunizaciones.

Así se logró identificar de forma temprana que algunas va-

30

días de duración tienen las vacunas del laboratorio Moderna, una vez iniciado el proceso de descongelación de las dosis.

cunas habían sido administradas posterior a su fecha de vencimiento, dando origen a un sumario sanitario que se encuentra encabezando el Subdepartamento de Inmunizaciones, mientras que en el Cesfam dependiente del municipio de Temuco, se inició un sumario administrativo para aclarar responsabilidades.